INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE Nº 965/2017

"Servicio de Mantenimiento y/o Reparación de Tractocamión y Transportador Cometto T-60"

Asunción, 24 de Octubre de 2017

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley Nº 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 965/2017; para el "Servicio de Mantenimiento y/o Reparación de Tractocamión y Transportador Cometto T-60" con ID Nº 323440.

En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución Nº 39.420 de fecha 25 de Setiembre de 2017, indicándose que el mismo estará conformado por:

1) Coordinador: Señor Roberto Mercado.
2) Miembro Representante del Área Solicitante: Señor Hermes Duarte.
3) Miembro Representante de la Asesoría Legal: Señor Pablo Vicente Cordazzo.

Una vez verificada las ofertas y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas N° 104/2017 de fecha 22 de Setiembre de 2017, se ha procedido a la apertura de las siguientes firmas que presentaron ofertas, con sus respectivos montos, se detallan a continuación:

N°	Ítem	Precio Total ₲. (IVA Incluido)
Traks – Car de Jorge Claudio Maure Navarro	1	160.000.000
	2	90.000.000

N°	Ítem	Precio Total ₲. (IVA Incluido)
Hidráulica del Brasil S. A.	2	89.750.000

Ramón Roberto Mercado A
Jefe GT/MET

Ing. Hermes Duarte R.
GT/MET
Jefe de Sección Mecánica

Abg. Vicente Pablo Cordazzo

N°	Ítem	Precio Total ₲. (IVA Incluido)
Taller San Fernando de José Gerónimo Dorigoni	1	156.000.000
	2	86.000.000

Observación realizada:

1) Las firmas **Traks - Car de Jorge Claudio Maure Navarro y Taller San Fernando de José Gerónimo Dorigoni** presentan sólo original de sus ofertas.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto a las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto Nº 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Documento	Traks – Car de Jorge Claudio Maure Navarro	Hidráulica del Brasil S. A.	Taller San Fernando de José Gerónimo Dorigoni
Formulario de Oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE (*)	CUMPLE
Garantía de mantenimiento de oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar.	CUMPLE (1 y 2)	CUMPLE (1 y 2) (**)	CUMPLE (1 y 2)

(*)Presenta el documento mediante constancia del SIPE verificado por este comité de evaluación, el mismo se encuentra en estado activo y cumple con lo requerido.

(1)Análisis de la Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar:

Ing. Nilsa Duarte K. / MET
Jefe de Sección Mecánica

Abog. Vicente Pablo Cordero
Jefe DTJNE

Ramón Roberto Mercado A.
Jefe DTJNE

En cumplimiento a lo establecido en la **Resolución DNCP N° 849/2015**, se ha solicitado al Departamento de Gestión del Personal, información referente a la prohibición prevista en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". En respuesta a dicha solicitud, el Departamento de Gestión del Personal remitió el informe detallado de los datos obrantes en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda, constatándose que los Representantes legales, Directivos, Accionistas de los oferentes **Hidráulica del Brasil S. A. y Taller San Fernando de José Gerónimo Dorigoni,** no se encuentran registrados en dicho sistema, por lo tanto están habilitados para contratar con el estado.

(**)En lo que respecta a la firma **Traks- Car de Jorge Claudio Maure Navarro,** se constató que el Representante Legal Jorge Claudio Maure Navarro con C.I. N° 6.505.103; figuraba en los registros como Auxiliar de servicios en el Ministerio de Hacienda y cuyo término de función figura el 02/04/2014, por lo tanto este oferente está habilitado para contratar con el estado. (Adjunto en anexo A-12)

(2) Luego se verificó si los oferentes no se encuentran comprendidos en las inhabilidades previstas en los demás incisos del Art. 40 de la Ley N° 2051/03. Al respecto, este Comité de Evaluación informa que no se constató incumplimiento alguno, por tanto, se concluye que las firmas oferentes se encuentran habilitadas para contratar con el Estado. A continuación se verificó el cumplimiento respecto a **No adeudar al Fisco y a la Seguridad Social** (inciso k) Art. 40 Ley N° 2051/03):

Documento	Traks – Car de Jorge Claudio Maure Navarro	Hidráulica del Brasil S. A.	Taller San Fernando de José Gerónimo Dorigoni
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE(*)
Fotocopia simple del pago de extracto de cuenta con el comprobante de pago o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el IPS, que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social al momento de apertura de las ofertas.	CUMPLE(**)	CUMPLE (*)	CUMPLE (*)

Ramón Roberto Mercado A.
Jefe GT/MET

Ing. Alejandro Duarte R.
GT / MET
Jefe de Sección Mecánica

Abog. Viviana Paz Cordero

(*) Presenta el documento a través del SIPE verificado por este comité de evaluación, el mismo se encuentra en estado activo y cumple con lo requerido.

(**) En lo que respecta a la firma **Traks-Car de Jorge Claudio Maure Navarro,** aclaramos que a través de transmisión de fax: DCP/DCO/223/2017, se solicita:

1) Fotocopia simple del pago de extracto de cuenta con el comprobante de pago o constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social (IPS), que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social al momento de la apertura de ofertas, para corroborar el inciso K) del Art. 40 de la Ley N°2051/2003.

Dicha solicitud refiere en un plazo perentorio de 24 (veinticuatro horas).

A continuación la firma Traks-Car de Jorge Claudio Maure Navarro; a través de nota mediante, (Adjunto en anexo A-12) de fecha 09 de Octubre de 2017; presenta dicho requerimiento en tiempo y forma por lo que a criterio de éste comité de evaluación, el mismo cumple con lo requerido.

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustadas por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 61° del Decreto Nº 21909/03, este comité de evaluación ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que ninguna de ellas presenta errores aritméticos.

3.1. Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:

ÍTEM 1: Mantenimiento y reparación de tracto camión-Reparación de Tracto Camión.

COMPARACION DE OFERTA		
OFERENTE	Precio Total de la Oferta ₲. (IVA INCLUIDO)	Porcentaje con relación al Costo Total estimado: ₲. 160.000.000
	₲.	%
Taller San Fernando de José Gerónimo Dorigoni	156.000.000	-2,5
Traks-Car de Jorge Claudio Maure Navarro	160.000.000	0,00

Ramón Roberto Mercado A. — Jefe GT/MET

Ing. Nuno Duarte L. — GT / MET — Jefe de Sección Mecánica

Abog. Vicente Pablo Cordero

ÍTEM 2: Reparación transportador industrial-Reparación de Transportador Cometto T-60.

COMPARACION DE OFERTA		
OFERENTE	Precio Total de la Oferta ₲. (IVA INCLUIDO)	Porcentaje con relación al Costo Total estimado: ₲. 90.000.000
	₲.	%
Taller San Fernando de José Gerónimo Dorigoni	86.000.000	-4,44
Hidráulica del Brasil S. A.	89.750.000	-0,28
Traks-Car de Jorge Claudio Maure Navarro	90.000.000	0,00

3.2. Aplicación del Margen de Preferencia:

De acuerdo a lo establecido en la Ley N° 4558/2011, sobre la aplicación del "Margen de Preferencia de Origen Nacional" expedido por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC), la oferta presentada como menor costo presenta el certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional presentando en tiempo establecido; por lo que este comité de evaluación tendrá en cuenta la posición de los costos iniciales ofertados.

Habiéndose verificado la cuestión mencionada, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas mencionadas, según lo siguiente:

- **Taller San Fernando de José Gerónimo Dorigoni**

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio Total de la Oferta ₲. (IVA INCLUIDO)
1	Reparación de Tracto Camión	1	156.000.000
2	Reparación de Transportador Cometto T-60.	1	86.000.000

Ing. Marco Duarte K.
BT MET

Roberto Mercado A.
Asesor BT MET

Ing. Víctor Hugo Cordazzo

Según se desprende del cuadro observado, la oferta más baja corresponde a las presentadas por la firma **Taller San Fernando de José Gerónimo Dorigoni**, por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto Nº 21909/03 se procede a seleccionar la misma, a los efectos de verificar el cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria.

4. Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la firma indicada con anterioridad ubicada como la oferta más baja en precio, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (I) Capacidad Legal; (II) Capacidad Técnica y Experiencia; (III) Capacidad Financiera; (IV) Especificaciones Técnicas; (V) Otros.

4.1. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos que componen las ofertas, indicados en el Anexo Nº I de la Sección VII del PBC, conforme al Anexo A-13, constatándose que la misma cumple con los requerimientos y ha sido verificado por este comité de evaluación.

4.2. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en el inciso b) de la Sección II- Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por la firma calificada con menor precio, constatándose el siguiente análisis:

Ing. Héctor Duarte K.
GT/MET
Jefe de Sección Mecánica

Abog. Vicente Pablo Cordero

Ramón Roberto Mercado A.
Jefe GT/MET

4.2.1 Experiencia y Capacidad Técnica:

Requisitos exigidos en la sección II del PBC	Taller San Fernando de José Gerónimo Dorigoni
Acreditar como mínimo tres (3) años de experiencia en la ejecución del servicio objeto de este llamado, mediante la presentación de documentos conforme a lo solicitado en el anexo I de la sección VII.	CUMPLE(*)
Demostrar capacidad técnica en cuanto a la ejecución del servicio objeto de este llamado como mínimo el 50% del monto total ofertado en la sumatoria de los últimos tres (3) años(2014, 2015, 2016), conforme solicitado en el numeral G) del anexo I de la sección VII.	CUMPLE(*)

(*)Presenta el documento a través del SIPE verificado por este comité de evaluación, el mismo se encuentra en estado activo y cumple con lo requerido.

4.3. Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en el inciso a) de la Sección II-Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación, se ha procedido al análisis de la capacidad financiera, constatándose el siguiente análisis:

Requisitos exigidos en la sección II del PBC.	Taller San Fernando de José Gerónimo Dorigoni
Índice de Liquidez: Activo Corriente / Pasivo Corriente Deberá ser igual ó mayor que 1, en promedio en los tres (3) últimos años.	CUMPLE
Índice de Endeudamiento: Pasivo Total/ Activo Total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres (3) últimos años.	CUMPLE
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El Promedio en los últimos tres (3) años, no deberá ser negativo.	CUMPLE

Ing. Hermes Duarte R.
GT / MET
Jefe de Sección Mecánica

Ramón Roberto Mercado A
Jefe GT/MET

4.4. Especificaciones Técnicas:

De conformidad a lo establecido en la Sección III-Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos de la Licitación, se ha procedido al análisis de las especificaciones técnicas, presentada por la firma calificada; **Taller San Fernando de José Gerónimo Dorigoni,** constatándose que la misma se ajusta a las especificaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones verificado por este comité de evaluación.

5. Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley Nº 2051/03, se recomienda la adjudicación de la licitación a la firma, en virtud a las siguientes consideraciones detalladas:

- **Taller San Fernando de José Gerónimo Dorigoni.**

Ítem	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario Gs. (IVA incluido)	Precio Total Gs. (IVA incluido)
1	Mantenimiento y reparación de tracto camión-Reparación de Tracto Camión	Unidad	1	156.000.000	156.000.000
Precio Total (IVA incluido)				**156.000.000**	**156.000.000**

Ramón Roberto Mercado A.
Jefe GT/MET

Ing. Hermes Duarte K.
GT / MET
Jefe de Sección Mecánica

Ing. Vicente Pablo Cazal

- **Taller San Fernando de José Gerónimo Dorigoni**

Ítem	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario Gs. (IVA incluido)	Precio Total Gs. (IVA incluido)
2	Reparación transportador industrial-Reparación de Transportador Cometto T-60	Unidad	1	86.000.000	86.000.000
Precio Total (IVA incluido)				**86.000.000**	**86.000.000**

El monto total de adjudicación es de **Gs. 242.000.000** (Guaraníes doscientos cuarenta y dos millones), IVA incluido.

El costo estimado asciende a: **Gs. 250.000.000** (Guaraníes doscientos cincuenta millones), IVA incluido.

La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado: -3,2 %.

Atentamente,

Ing. Hermes Duarte
Jefe de Sección Mecánica
Miembro p/AR

Ing. Roberto Mercado
Coordinador

Abog. Pablo Cordazzo
Abogado Pleno
Miembro p/AL

ANDE

L.C.O. ANDE Nº 965/2017 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O

REPARACION DE TRACTO CAMION Y TRASNPORTADOR COMETTO T-

Comité de Evaluación de Ofertas

60"

Sec. I IAO	VERIFICACION DE DOCUMENTOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	1	2	3
11.1	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	TRAKS - CAR DE JORGE CLAUDIO MAURE NAVARRO	HIDRAULICA BRASIL S.A.	TALLER SAN FERNANDO DE JOSE GERONIMO DORIGONI
A)	**Formulario de la Oferta,** debidamente completado y firmado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
TOTAL	**ITEM 1**	Gs. 160.000.000	No Presenta	Gs. 156.000.000
	ITEM 2	Gs. 90.000.000	Gs. 89.750.000.-	Gs. 86.000.000
	TOTAL	Gs. 250.000.000	Gs. 89.750.000.-	Gs. 242.000.000
B)	**Garantía de Mantenimiento de Oferta**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
IAO 19.1	Validez de la Garantía: 150 días	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
IAO 20.2	Valor Equivalente al 5% del Monto Total de la Oferta:	Gs. 12.500.000	Gs. 4.487.500	Gs. 12.100.000
	Monto de la Garantía Presentada:	Gs. 15.000.000	Gs. 20.000.000	Gs. 13.000.000
	Fiador: Banco o Cía. de Seguros	SEGUROS CHACO S.A	LA CONSOLIDADA	SEGUROS CHACO
C)	**DOCUMENTOS LEGALES**			
	Oferentes Individuales. Personas Físicas:			
1	Fotocopia simple de cedula de identidad.-	CUMPLE	-.-	SIPE ACTIVO
2	Constancia de inscripcion en el Registro unico de Contribuyente	SIPE ACTIVO	-.-	SIPE ACTIVO
4	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	-.-	CUMPLE
5	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la OIT, el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la DNCP en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	-.-	CUMPLE
6	Certificado de cumplimiento Tributario vigente.-	CUMPLE	-.-	CUMPLE
7	Patente municipal vigente	CUMPLE	-.-	CUMPLE
D)	**Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**			
1.	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.-	-.-	CUMPLE	-.-
2.	Constancia de inscripcion en el Registro unico de Contribuyente	-.-	SIPE ACTIVO	-.-
3.	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la OIT, el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la DNCP en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	-.-	SIPE ACTIVO	-.-
E)	**Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios Ofertados cumplen con los Suministros Requeridos**			
1.	**Planilla de Datos Garantizados** debidamente llenada y firmada, con los datos técnicos solicitados conforme a las Especificaciones Técnicas.	CUMPLE	PRESENTA DECLARACION JURADA	CUMPLE
G)	**Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con las Instrucciones a los Oferentes:**			
1.	Fotocopias de Balances Generales de los dos (3) últimos ejercicios (2014, 2015 y 2016) conforme a la Resolución 173/2004 del Ministerio de Hacienda. Los balances generales deberán corresponder a períodos contables ya completados.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2.	Fotocopia de los documentos que justifiquen la experiencia requerida. Tales documentos podrán ser, referencias, certificados o constancias escritas emanadas de firmas que puedan acreditarlas, recepciones finales o copias de contratos ejecutados finiquitados.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
G)	**Asimismo, el Oferente deberá presentar con su oferta los siguientes documentos:**			
	Fotocopia del pago de extracto de cuenta o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS), que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social al momento de la presentación de ofertas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad a la Ley 4558/11 que establece "Mecanismos de Apoyo a la Producción y Empleo Nacional, a través de los procesos de Contrataciones Públicas" concordante con el Decreto Reglamentario Nº 8649/12. La no presentación del mencionado certificado no descartará	NO PRESENTA	NO PRESENTA	CUMPLE
	Abog. Vicente Pablo Cordazzo Rojas *Representante de la Asesoría Legal*		(1) Constancia Sipe activo	

A: ING. RAMÓN ROBERTO MERCADO (COORDINADOR)

Señor Jefe:

Se remite, a su consideración, la evaluación de la Capacidad Financiera de los Oferentes de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL - ANDE Nº 965/2017 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DE TRACTOCAMIÓN Y TRANSPORTADOR COMETTO T-60".**

La evaluación de las empresas oferentes, ha sido realizada conforme a lo estipulado en el ítem (c) Capacidad Financiera del punto 2. Requisitos para Calificación Posterior de la Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación referida. La evaluación de los Índices de Liquidez Corriente, Endeudamiento y de Rentabilidad, fue realizada utilizando el promedio de los últimos 3 años, de los balances correspondientes a los ejercicios 2014 al 2016, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Se presenta a continuación el cuadro resumen de los resultados obtenidos:

EMPRESA	CONDICIONES DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES - CALIFICACIÓN 2014 - 2015- 2016		
	RATIO DE LIQUIDEZ	RATIO DE ENDEUDAMIENTO	RENTABILIDAD
1) TRAKS - CAR DE JORGE CLAUDIO MAURE NAVARRO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2) HIDRÁULICA DEL BRASIL S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3) TALLER SAN FERNANDO DE JOSÉ GERÓNIMO DORIGONI	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Al mismo tiempo, adjuntamos la planilla de cálculo y procedemos a la devolución de los documentos de la mencionada licitación.

Atentamente,

Econ. Evelyn N. Acosta Lampert
Dpto. de Estudios Económicos
Financieros y Bancarios

EA/

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL AND E N° 965/2017
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DE TRACTOCAMIÓN Y TRANSPORTADOR COMETTO T-60"
2. (c) PLANILLA DE EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA
EXPRESADA EN GUARANIES

1) TRAKS - CAR DE JORGE CLAUDIO MAURE NAVARRO

RATIO DE LIQUIDEZ				
CUENTA	**Año 2016**	**Año 2015**	**Año 2014**	**PROMEDIO**
ACTIVO CORRIENTE	203.849.977	143.616.567	95.519.788	
PASIVO CORRIENTE	83.245.426	57.812.331	32.803.552	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**2,45**	**2,48**	**2,91**	**2,61**
CONDICION >=1 en promedio Años 2014 al 2016				**CUMPLE**

RATIO DE ENDEUDAMIENTO				
CUENTA	**Año 2016**	**Año 2015**	**Año 2014**	**PROMEDIO**
PASIVO TOTAL	83.245.426	57.812.331	32.803.552	
ACTIVO TOTAL	242.046.563	194.236.567	134.737.788	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	**0,34**	**0,30**	**0,24**	**0,29**
CONDICION < 0,80 en promedio Años 2014 al 2016				**CUMPLE**

RENTABILIDAD				
CUENTA	**Año 2016**	**Año 2015**	**Año 2014**	**PROMEDIO**
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	1.861.307	4.041.000	436.680	
PATRIMONIO NETO	158.801.137	136.424.236	101.934.236	
RENTABILIDAD	**1,17%**	**2,96%**	**0,43%**	**1,52%**
CONDICION (NO SER NEGATIVO), en promedio Años 2014 al 2016				**CUMPLE**

2) HIDRÁULICA DEL BRASIL S.A.

RATIO DE LIQUIDEZ				
CUENTA	**Año 2016**	**Año 2015**	**Año 2014**	**PROMEDIO**
ACTIVO CORRIENTE	27.924.082.722	28.118.673.947	24.486.649.164	
PASIVO CORRIENTE	7.847.054.072	9.620.424.427	7.342.379.344	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**3,56**	**2,92**	**3,33**	**3,27**
CONDICION >=1 en promedio Años 2014 al 2016				**CUMPLE**

RATIO DE ENDEUDAMIENTO				
CUENTA	**Año 2016**	**Año 2015**	**Año 2014**	**PROMEDIO**
PASIVO TOTAL	7.847.054.072	9.620.424.427	7.342.379.344	
ACTIVO TOTAL	35.029.340.318	35.017.784.103	28.943.758.812	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	**0,22**	**0,27**	**0,25**	**0,25**
CONDICION < 0,80 en promedio Años 2014 al 2016				**CUMPLE**

RENTABILIDAD				
CUENTA	**Año 2016**	**Año 2015**	**Año 2014**	**PROMEDIO**
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	7.127.516.214	11.500.958.770	8.444.769.405	
PATRIMONIO NETO	27.182.286.246	25.397.359.676	21.601.379.468	
RENTABILIDAD	**26,22%**	**45,28%**	**39,09%**	**36,87%**
CONDICION (NO SER NEGATIVO), en promedio Años 2014 al 2016				**CUMPLE**

3) TALLER SAN FERNANDO DE JOSÉ GERÓNIMO DORIGONI

RATIO DE LIQUIDEZ				
CUENTA	**Año 2016**	**Año 2015**	**Año 2014**	**PROMEDIO**
ACTIVO CORRIENTE	774.317.043	639.653.362	550.896.899	
PASIVO CORRIENTE	1.001.899	930.268	2.914.958	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**772,85**	**687,60**	**188,99**	**549,81**
CONDICION >=1 en promedio Años 2014 al 2016				**CUMPLE**

RATIO DE ENDEUDAMIENTO				
CUENTA	**Año 2016**	**Año 2015**	**Año 2014**	**PROMEDIO**
PASIVO TOTAL	1.001.899	930.268	2.914.958	
ACTIVO TOTAL	1.052.876.752	918.213.071	829.456.608	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
CONDICION < 0,80 en promedio Años 2014 al 2016				**CUMPLE**

RENTABILIDAD				
CUENTA	**Año 2016**	**Año 2015**	**Año 2014**	**PROMEDIO**
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	134.592.050	101.140.276	71.270.102	
PATRIMONIO NETO	1.051.874.853	917.282.803	826.541.650	
RENTABILIDAD	**12,80%**	**11,03%**	**8,62%**	**10,81%**
CONDICION (NO SER NEGATIVO), en promedio Años 2014 al 2016				**CUMPLE**

Elaborado por: Emilia M. Martínez Medina
Contadora Pública

Verificado por: Econ. Evelyn N. Acosta Lampert
Dpto. de Estudios Económicos Financieros y Bancarios